81

ri

10

181

ile

nin

ado

928

ado

de

sep

e24

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7. — MADRID DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131 DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCION

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., 1,00 peseta la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

No se admiten suscripciones por menos de un semestre. La suscripción comenzará siempre en 1.º de mes. El pago es por adelantado, por giro postal o telegráfico, sellos de Correos (certificando la carta), o por medio de nuestros corresponsales. Toda petición de traslado de residencia, vendrá acompañada de una dirección y de 0,30 pesetas en sellos.

8

SUMARIO.—De actualidad: Material escolar. Ascensos en el segundo Escalafón. Provisión de Escuelas. Oposiciones a Escuelas graduadas. Oposiciones libres. Una vacante que no se anuncia. Un viaje pedagógico. De pésame.—Una circular de la Inspección de Pontevedra.—Asociaciones.—Ecos del Magisterio.—Sección de noticias: Del Ministerio. Crónica general. Correspondencia—Sección legislativa: Enseñanza de adultos.—Mirando a la vida.—Sección varia: Hay que enseñar la previsión. Ejercicios escolares: El Diccionario en la Escuela.—Libros 7 Revistas.—Sección oficial: Indice de la «Gaceta». Disposiciones varias de interés general. Escuelas vacantes.

ITURZAETA

Cuadernos de papel pautado para este método tan usual en las Escuelas para enseñar la letra española, dispuestos en cuadernos de forma, para su más cómodo manejo.

DIVIDIDOS EN SIETE REGLAS

Precio...

1 cuaderno.. 0,10 ptas. 1,00 — 7,00 — 7,00 —

OPOSICIONES A INSPECTORAS

Próxima realización de los ejercicios Cursos de preparación, de consultas y de orientaciones pedagógicas, dirigidos por el Profesor

RODOLFO TOMÁS Y SAMPER

Los temas de Técnica de la inspección, de Legislación escolar comparada y consultas sobre estas materias por D. Fernando Sáinz, ex Inspector de Primera enseñanza

Informes: Rodolfo Tomás y Samper ALCALA, 115, MADIRD

3-2

El uso del Diccionario es el modo más práctico de aprender el idioma

DICCIONARIO PARA LOS NIÑOS:
DICCIONARIO «ITER»

— 30.000 PALABRAS —

Ejemplar, 1,75 .-- Docena, 18 ptas.

POSICIONES A INSPECCIONES, A DIRECCIO. NES Y SECCIONES DE ESCUELAS GRADUADA Y A ESCUELAS NACIONALES

Cursos orales y por correspondencia di rigidos por el Profesor Rodolfo Tomás y Samper. Profesores Normales Licenciados, Maestros nacionales y Profesor especial de Dibujo. Informes escritos: Rodolfo T. y Samper, Alcalá 115 Madrid. Informes y clases orales: Colegio Teresiano, Carrera San Jerónimo, 34, 2. Madrid.

Para los alumnos que se matriculen aho.
ra comenzamos nuevos cursos
de preparación

ÁLVAREZ MARINA

Ochenta modelos para el Ejercicio prástico en reválidas y oposiciones, utili ima para los Maestros en los comienzos de sa labor escolar. 4 pesetas ejemplar.

Administración de «El Magisterio» - Apartado 131, No

OPOSICION S A ESCUELAS

ACADEMIA SAN FERMÍN. — FUENCARRAL, 119

MADRID

Preparación exclusiva para el Magisterio, por Profesores Normales. Tres classidiarias. Exito seguro siguiendo nuestra preparación por correspondencia.

DIEZ TEMAS SEMANALES

Para los opositores a Escuelas nacionale El párrafo de las veinte línea

POR J. BALLESTER

Folleto que explica cómo debe hacerse el ejercicio. Precio, UNA peseta. Se rem contra envio de su importe en sellos de rreos a R. Brufal, en Madrid, Pi y Marga 9, pral., 17, y a esta Administración.

ANALISIS GRAMATICAL

POR

MIRANDA PODADERA

Edición con mil ejemplos, en su mayoría refranes de Cervantes. Triunfa siempre en exámenes y en oposiciones.

PRECIO: CINCO PESETAS EJEMPLAR

PIDASE A EL MAGISTERIO ESPANOL, APARTADO, 131. -- MADRID

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

M

Material escolar.—Se está dando, en estos días, un doble fenómeno en lo del material escolar: los Maestros forman los presupuestos del año próximo, y la Dirección de Prinera enseñanza está celebrando concursos para adquirir diferentes clases de ese mismo material.

Los Maestros pasan grandes apuros para repartir la pequeñez que hay consignada en cada Escuela, y la Administración no pasa menos apuros para a quirir ciertos instrumentos, como pasa, por ejemplo, con los

aparatos radiofónicos.

Se presta este asunto a muy variados comentarios. Unos millares de Escuelas tienen para material, para toda clase de material, 150 pesetas, que con descuentos quedan todavía más reducidas, y hay Escuela, muchas de ellas, con esa consignación, que tienen cuarenta, cincuenta y más muchachos. ¿Por qué no se determina, por una Comisión de personas competentes, experimentadas, designadas por la misma Dirección de Primera enseñanza, cuál es el mínimo de papel, de tinta, de libros, etc., etc., que necesita anualmente una de esas Escuelas?

Seguros estamos de que, aun procediendo con criterio estrecho y con verdadera tacañe la, se llegarla a cantidades más eleva-

das que rsas 150 pesetas.

Pues a la vez que pasa esto, vemos comprar por el Estado máquinas de escribir para las Escuelas y máquinas de coser, y vitrinas, etcétera, etc., que nos parece muy bien, que querriamos ver en todas las Escuelas de España, pero que a muchos de nuestros lectores hace preguntar: ¿No es una singular paradoja tener máquina de escribir, y no tener papel en que a prender a escribir?

Si hubiera posibilidad de tener ambas cosas, sería miel sobre hojuelas, y a ello habría
que llegar cuanto antes; pero mientras otra
cosa no sea posible, creen muchos, y nosotros con ellos, que sería más urgente atender a lo necesario, a lo imprescindible, y lo
imprescindible, en muchas Escuelas, no se
alcanza con las 150 pesetas, reducidas todavía, que se consigna en millares de Escuelas.

Creemos que se haría un gran bien si de la consignación que invierte el Estado se destinara una buena parte a completar la dotación de esas Escuelas hasta la cifra mí-

nima—que a nadie puede parecer excesi-

va-de 250 pesetas al año.

O que de las cantidades que invierte el Estado dedicara una cantidad a adquirir, por subasta, papel y otros materiales fungibles y necesarios, enviándolos a esas Escuelas de mínima dotación.

Con ello, además de hacer un gran bien, podría obtenerse alguna economía. Sometemos la i lea a la resolución de la Superioridad.

0

Ascensos en el segundo Escalafón.—En nuestro número anterior he nos
publicado la resolución de las reclamaciones presentadas a estos ascensos, y de ello
se deduce los que realmente ascienden. Para
mayor claridad, estamos preparando relación rectificada de los ascendidos, con sus
nombres y apelidos completos, con el número que tienen en el Escalafón oficial y con
el provisional que les corresponderá en el
nuevo Escalafón de la categoría octava nue
va; es decir, de 3 000 pesetas, con derechos
limitados. La publicaremos en números próximos para conocimiento de todos.

1

Provisión de Escuelas.—Hay preparados nombramientos provisionales por el quinto turno, de Maestres opositoras, que llegan hasta el número 902 de la lista de aspirantes.

— Igualmente se darán en seguida nombramientos por el sexto turno de interinas para unas 160 plazas, salvo error, que, si existe, será muy pequeño.

—Están preparados los nombramientos provisionales por los cuatro primeros turnos para las vacantes de mayo y junio pasados.

Ф

Oposiciones a Escuelas graduadas.—Está muy adelan ada la formación de los Tribunales para estas Escuelas. En cuanto al número de aspirantes, hay noticias muy incompletas, porque hay que hacer relación para cada plaza. En cuanto a las de Madrid, se habla de quinientos a seiscientos los aspirantes Maestros, y algo más de la mitad de Maestras, pero todavía sin cifras definitivas y seguras. Oposiciones libres. — He aqui datos curiosos sobre el número de aspirantes del segundo Escalafón que han solicitado las oposiciones:

| | Maestros | Maestras |
|-------------------|-------------------|----------|
| Alava | .27 | 1 |
| Albacete | | 5 |
| Alicante | | 0 |
| Almeria | | 1 |
| Avila | | 0 |
| Badajoz | | 0 |
| Baleares | | 1 4 |
| Barcelona | 0.4 | 7 |
| Burgos | | í |
| Cáceres | | 1 |
| Cádiz Canarias | | î |
| Castellón | | ō |
| Ciudad Real. | | 1 |
| Córdoba | - | 0 |
| Coruña | | 1 |
| Gerona | 4 | 2 |
| Granada | . 5 | 0 |
| Guadalajara . | 21 | 2 |
| Guipúzcoa | . 7 | 0 |
| Huelva | . 7 | ō |
| Huesca | | 5 |
| León | | 8 |
| Lérida | | 6 |
| Logroño | | 1 |
| Lugo | | 1 |
| Madrid | | 1 |
| Málaga | | i. |
| Navarra Orense | | 9 |
| Palencia | | 2 |
| Pontevedra. | | 2 |
| Salamanca. | | 0 |
| Santander | | 6 |
| Tarragona | | 2 |
| Teruel | | 2 |
| Toledo | . 4 | 0 |
| Valencia | | 3 |
| Vizcaya | . 0 | 1 |
| Zamora | | 2 |
| Zaragoza | The second second | 0 |
| Total. | . 401 | 81 |

En esta lista faltan todavía algunas provincias, porque los datos que se nos han enviado, y que ya hemos publicado, comprenden la relación total de aspirantes, y algunos han olvidado separar los que son del segundo Escalafón, como habíamos rogado. De todas maneras se puede ya juzgar de la concurrencia a las oposiciones libres.

Llama la atención la gran desproporción

que hay entre los Maestros y las Maestra pero debe tenerse en cuenta que los prime ros son más en número, y que las segunda hallan más dificultades para dejar la casa familia y para hacer viajes a la capital a fide realizar los ejercicios.

Mucho deseariamos que todos los que ha solicitado ganaran el ascenso; sería una bajo de cerca de medio millar en ese segundo la calafón, que tantas veces vamos pidiendo que desaparezca con la plenitud de los de

rechos de todos.

—Se han recibido en el Ministerio peticiones de aspirantes en el sentido de que ne se celebren los ejercicios escritos en cino días seguidos, aduciendo como razón par ello la de que necesitan más tiempo par prepararse.

No sabemos lo que se resolverá sobrel materia. Ya hemos dicho las ventajas y la inconvenientes de esa modificación; lo que creemos haber advertido es que esa petición se interpreta como un testimonio a favor la

las oposiciones.

E los que reclaman son ya Maestros; i llegar las oposiciones han acudido a la pri paración y declaran que no les bastan la meses transcurridos desde la convocatora

sino que necesitan mucho más.

La consecuencia salta a la vista: los propios interesados declaran su insuficiente proparación y la oposición les estimula a estidiar intensamente muchos meses, con Profesores, más libros, etc., etc., para ir a la Escuelas.

Y se hacen las gentes esta pregunta: la las oposiciones sin el apremio y el estimo que ellas representan ¿habría esa preparción posterior a la Escuela Normal? La contestación es negativa y la consecuencia un argumento en pro de las oposiciones.

Triunfarán unos, caerán otros; quiza i siempre triunfen los mejores, pero todos brán realizado un esfuerzo para saber ma para conocer más a fondo la carrera, y es representará, sin duda alguna, un mejor miento espiritual de todos. Este es el argento más poderoso que emplean y emplerán los partidarios de las oposiciones.

Recibimos cartas de algunas opositor para que pidamos a la Dirección de Printe enseñanza que los ejercicios sean en el de diciembre, durante las vacaciones, pode esa manera se facilitaria la asistencia.

Nos dicen también que no se hagan ejercicios escritos en cinco días seguid porque, fiados en la convocatoria, no repasado las materias de los ejercicios escri-

tos tercero a quinto.

Lo consignamos con el mayor gusto, como todas las opiniones, para que la autoridad conozca el medo de pensar del mayor número posible de aspirantes y pueda preceder con acierto.

Nos dice uno de tantos aspirantes:

En conjunto, me parece que el texto de la convocatoria está muy bien meditado y estudiado, y que si tiene algunos defectillos son de muy poca importancia y fáciles de subsanar. Ante todo, hay que reconocer en él una muy sana intención.

Opino que por el ejercicio de las veinte líneas deben pasar todos los opositores, sin

excepción de ningún género.

lgualmente soy de opinión de que en estas oposiciones debe regir el cuestionario de las anteriores, me lio de evitar el que unas Comisiones redacten temas peores o

mejores que otras.

También creo en la conveniencia de que se se nale el libro único, al que deberán ajustarse todas las Comisiones de España para el tema de las veinte líneas, y del cual debe rán sacar un determinado número de párrafos, y de los cuales cada opositor deberá sacarse el suyo a la suerte.

En este ejercicio debe concedérsele al opositor treinta minutos antes de actuar, para que pueda orientarse, cuyo tiempo puede ser durante está actuando el ante-

rior.

r o

mu

pari

Que se conceda al «notable» mayor pun-

tuación que al «aprobado».

Y, finalmente, que el orden de practicar los ejercicios sea el señalado en la convocatoria, y que no prevalezca la idea de que se practiquen los cinco ejercicios escritos en cinco días seguidos.»

197

Una vacante que no se anuncia.

Nos dicen lo siguiente:

Hace cerca de un año que el Estado se hizo cargo de varias plazas de la Compañía de Colonización, creándolas definitivamente como nuevas plazas por Real orden de 7 de diciembre de 1927. Entre estas plazas se encuentran las de la Colonia de Galeón, pertenecientes al Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra y provincia de Sevilla, siendo esta la fecha en que no han sido anunciadas para el cuarto turno, según les corresponde.

Se ha dicho que los Maestros que particularmente servian estas Escuelas quieren alcanzar una disposición por la cual queden de propietarios en dichas plazas. Tampoco es explicable el turno por el cual pretenden adquirir la propiedad estos compañeros. Y siendo así, ¿cómo se proveyó por el cuarto turno la de Algaida (Sanlúcar de Barrameda), perteneciente a la misma Compañía? Rogamos que se haga el anuncio que corresponde.»

0

Un viaje pedagógico.—Organizado por el lospector Jefe de la provincia de Madrid, Sr. Carrillo Guerrero, se ha celebrado un cursillo de perfeccionamiento para Maestros.

Son alumnos de dicho grupo los señores D. Diego González Jiménez, D. Miguel Mirón Pérez, D. Antonio Paz Martín, D. Ramón Barros González, D. Adolfo Muñoz Ortega, D. Miguel Jamer Gutiérrez y D. Fernando Franco Guerrero, de Ronda (Málaga); D. Gerardo Fernández Caravia, D. Avelino Riesco González y D. Emilio Ruiz Vázquez, de Asturias; D. Modesto Haras Velasco y D. Joaquín Palacios García, de Barcelona; y D. Jesús Santos Martínez, D. José Barrilero Deleito y D. Andrés Sánchez Pastor, de la

provincia de Madrid.

El lunes 8 del actual después de una visita de presentación hecha a los señores Ministro y Director general de Primera enseñanza, visitaron por la mañana el Palacio de Justicia, donde después de haber tenido el honor de ser recibidos por el Presidente del Tribunal Supremo, Excmo. Sr. D. Rafael Bermejo, fueron acompañados por el ilustre Secretario del Colegio de Abogados, señor Marqués de Casa Jiménez, a visitar las distintas dependencias de tan suntuoso edificio. El fin primordial de esta visita era el conocer el funcionamiento de los Tribunales tutelares para niños, deseo que fué espléndidamente satisfe ho con las atinadas explicaciones que sobre el particular diera el ilustre Magistrado Sr. Cubillo y Muro.

Por la tarde visitaron la Escuela de la Florida, dirigida por D. Virgilio Hueso, en la que vieron funcionar cada uno de los ocho grados de que consta, así como también los talleres, ropero, cantina, etc. Los Maestros alumnos del grupo quedaron altamente admirados de la labor del Sr. Hueso, tan perfectamente secundada por los demás Profe-

sores de la Escuela.

Por la noche, en el domicilio del Sr. Carrillo, se reunieron en la intimidad Maestro y alumnos, para que el primero diera a conocer el plan a seguir en los días sucesivos, haciendo entre todos un acoplamiento del trabajo, a las horas y días disponibles, a fin

de no perder un m'nuto del tiempo.

El día 9, a las nueve de la mañana, dió comienzo la visita al Grupo escolar Principe de Asturias, que tan acertadamente dirige D. José Xandri y Pich. Los visitantes sacaron satisfactoria y grata impresión del es pecial trabajo que en dicho centro se realiza.

Acudieron después al Gobierno civil y Ayuntamiento a cumplimentar a los señores Gobernador y Alcalde, quienes tuvieron frases muy halagüeñas para el Magisterio, y dieron a conocer la inmensa labor que en beneficio de la Primera enseñanza han reali-

zado en estos últimos años.

Por la tarde visitaron el Palacio Real y, seguidamente, la suntuosa morada de los senores Marqueses de Casa Aguilar, en donde el dueño de la misma, doctor D. Florestán Aguilar, dió una magnifica conferencia, ayudada de proyecciones, en la cual explicó la profilaxis de las er fermedades bucales, los peligros que supone para las personas mayores el no ser tratadas en su juventud, y la infinidad de enfermedades que tienen por origen la suciedad y abandono de la boca. A esta charla asistió el Ilmo. Sr. Director general, el cual presentó, y quedaron incorpora los al grupo, las señori as doña Demetria Avieta y doñ i María Luisa Pons, y don Juan E. Amaro, Profesoras e Inspector, respectivamente, del Uruguay. El Sr. Aguilar obsequió a todos con un té espléndidamente servido.

El miércoles por la mañana se hizo una

interesante visita a la Ciudad Infantil, y ma tarde, a la que en la calle del Luzón dirig el Sr. Martínez Perdido, y después se visita el Museo Arqueológico y la Biblioteca Na cional.

Por la tarde se trasladaron al inmediato pueblo de Fuencarral, en donde el Ayunto miento acaba de construir, a sus expensa un edificio para Escuelas que puede servi de guía para otros por su economía dente de la esplendidez que ostenta.

El jueves 11, por la mañana, visitaron e Grupo Cervantes y, por la tarde, el Muse del Prado, quedando admirados de amb

visitas.

El viernes salieron para Segovia donde visitaron los monumentos más notables; el domingo estuvieron en El Escorial, y el do tísimo catedrático Sr. Tormo dió a los el cursionistas sabías explicaciones; el luca fueron a Toledo, visitando los monumento más interesantes; el martes, en A'calá, par rendir tributo a la memoria de Cervantes Cisneros, y fueron obsequiados con un bar quet 4.

El curso se ha desarrollado con un pla metódico, acertado, y con una intensida que acredita la competencia y actividad su ilustre director, doctor Carrillo Guerren

0

De pésame.—En León ha fallecido le virtuosa y bella señorita Venancia J. Huent Lorenzo, a la edad de veintitrés años, de jando a su distinguida familia en el mayor dolor.

UNA CIRCULAR DE LA INSPECCION DE PONTEVEDR

LA ASISTENCIA, LA SESION UNICA, LAS CONFERENCIAS PARA ADULTOS

Aun cuavdo esta Inspección tiene un juicio muy favorable del Magisterio de esta provincia en cuanto a su asistencia personal a la Escuela y el cumplimiento de sus deberes profesionales, y también con lo que afecta a su celo e interés para obtener los mejores y más positivos resultados en la labor que tiene a su cargo, estima que por circunstancias de momento y en relación con preceptos reglamentarios en vigor, debe recordar el cumplimiento de algunos de ellos y recomendar la adopción de determinadas medidas escolares para que sea más eficaz la obra de la Escuela y más público y notorio el afán que ponen los señores Maestros en cumplimentar todas las disposiciones de la Superioridad y las instrucciones particular de la Inspección en sus visitas y fuera ellas.

Lo primero que es preciso hacer resaltes la necesidad imperiosa de que todos Maestros, así propietar os como interio estén permanentemente al frente de sus a gos y no se ausenten de ellos, por motivalguno, sin la correspondiente autorización licencia reglamentaria, debiendo poner conocimiento de la Inspección estas ausentes cias siempre que hagan uso del derecho les concede el artículo 134 del Estatuto Magisterio y no dejando las clases en laborables sin causa justificada.

Es preciso después que los Maestros

jan las Escuelas, no sólo con la finalidad de obtener resultados pedagógicos, sino también con el propósito de completar esta labor con los preceptos de orden disciplinario y administrativo, y para ello es preciso recordar algunas cuestiones, no ciertamente por incumplidas, sino en algún caso por deficientemente observadas.

Conviene, especialmente, que se lleven al día los registros reglamentarios para que la Inspección pueda apreciar en sus visitas todas las cuestiones que afectan a la matrícula, a la asistencia y a la regularidad de las fun-

ciones administrativas del Maestro.

ba

Ddi

er

108

nto

es 1

gsd

plan idad

lo l

ayo

04

0 0

Se hace preciso también que desde los primeros días del curso conserven convenientemente dispuestos y archivados los ejercicios escritos que los niños realicen, los dibujos y mapas que hagan y los trabajos manuales y labores que ejecuten, ya para ser examinados en las visitas, ya también para que al final de curso puedan ser realizadas las exposiciones escolares que reiteradamente están encomendadas y recomendadas.

No puede autorizarse la sesión única por no haber manera legal de establecerla sin una terminante disposición de la Superioridad que ha de dictarse en cada caso con exposición de motivos, solicitud de los padres e informe de las autoridades locales y de la Inspección, siendo indispensable, por tanto, que en todas las Escuelas se den ambas se-

siones como está prevenido.

Es preciso, del mismo modo, recordar una vez más la necesidad de que las prácticas que realicen en las Escuelas los alumnos de enseñanza libre de las Normales se ajusten a lo dispuesto, y que se hagan efectivas, por lo menos, en tres días de cada semana, lle vando nota los Maestros de la asistencia de los alumnos y comunicando mensualmente a la laspección estas asistencias y el resultado de ellas para que al fin de curso puedan autorizarse las certificaciones de prácticas expedidas por los señores Maestros.

Por último, y en vista de que en la mayoría de las Escuelas de adultos no se cumple
el precepto de las conferencias públicas por
dificultades, en muchos casos insuperables,
esta Inspección recomienda a los Maestros
que las sustituyan con lecturas explicadas en
la última media hora de clase que pueden

ser exclusivas para los alumnos de las Escuelas nocturnas o ampliables a los vecinos del distrito escolar, en cuyo caso, los Maestros que quieran establecerlas deben indicarlo a la Inspección, para que ésta, en vista de las propuestas recibidas, prepare la obra de las lecturas públicas de una manera adecuada y eficaz.

Son éstas las prescripciones que considera más conveniente dictar esta Inspección para el progreso de la obra instructiva y educativa en las Escuelas nacionales, toda vez que es preciso aspirar a obtener cada día mejores resultados que cooperen al esfuerzo realizado por el Poder público con la creación de Escuelas, y para su cumplimiento, lo mismo que para el exacto desempeño de la Escuela, y para la asiduidad en la asistencia entiende que no es preciso acudir al concurso de ninguna autoridad, en los particulares mencionados, que ro sean los mismos Maestros, esperando que éstos sabrán hacerse cargo de la confianza que en ellos deposita la Inspección, no exigiendo certificaciones de estancia en sus puestos, como por algunas autoridades provinciales se viene reclamando, por entender que ellos mismos velarán por el cumplimiento de los deberes profesionales y por el prestigio de la clase con mayor celo y cuidado que cualquier organismo local, por muy celoso que él sea de la obra de la Escuela y del buen comportamiento del Magisterio.

Espera, por todo lo expuesto, que no será preciso dictar medidas para asegurar una asistencia constante, sólo interrumpida por las verdaderas necesidades, y al amparo de las prescripciones vigentes, debiendo los Maestros meditar, en caso de contradicción de intereses, en lo que afecta principalmente a los servicios interinos, en la conveniencia de realizarlos con todo celo y asiduidad, o en la necesidad de renunciar a ellos, al menos momentáneamente, para atender a otros intereses, igualmente legítimos, pero incompatibles, por las exigencias reales y legales, con el desempeño de dichas interi-

Pontevedra, 25 de septiembre de 1928.— Los Inspectores: Gerardo Alvarez Limeses, José Gabaldón Navarro, Juan Novás y Gui-I án y María de la Cruz Pérez González.



nidades.

OF THE TRANSIES OF THE TRANSIE

Confederación Nacional de Maestros.—Programa detallado de la triada pedagógica y Asamblea de Maestros.

Dia 1.º de noviembre.—Por la mañana.— A las diez en punto: Presentación de credenciales de los Delegados. Constitución de Comisiones y Mesa de discusión. Cambio de impresiones entre los Asambleístas.

A las once: Conferencia «La personalidad del Maestro», por D. Fermín Palau Casellas,

Delegado de la provincia de Lérida.

A las doce: Apertura de la Asamblea. Harán uso de la palabra, por la Directiva, D. Félix H. Revilla, Vicetesorero, y por los Delegados provinciales, D. Aurelio Ruiz y Alcázar, de Albacete, y D. Manuel Sáez Rubio, de Orense: Conferencia: «La medición de la inteligencia», por D. Lucio Gil Fagoaga, Catedrático de la Universidad Central.

La presidencia la ocupará una alta perso-

nalidad de la enseñanza.

Por la tarde.—A las cuatro en punto: Cuestión previa. Nombramiento de socio honorario de D. Jacinto Benavente por su grandiosa comedia «¡No quiero, no quiero!» Nombramiento de Presidente honorario de D. Manuel Siurot y homenaje de agradecimiento que ha de tributársele por su interpelación en favor de los «irredentos» en la Asamblea Nacional Consultiva.

Asuntos primero y segundo de la convo-

cataria.

A las siete: Conferencia «La Escuela», por D. Pedro Riera Vidal, Inspector de Primera enseñanza de Toledo.

Dia 2.—Por la mañana.—A las diez en punto: Asuntos tercero y cuarto de la convocatoria.

A las doce: Conferencia «El título único del Magisterio para que la Escuela pueda ser base de la renovación y engrandecimiento de España», por D. José María Vicente, Director de la Escuela Normal de Maestros de León y Vocal de la Asamblea Nacional Consultiva.

Por la tarde.—A las cuatro en punto:

Asunto quinto de la convocatoria.

A las siete: Conferencia «El teatro en la Escuela», por D. Luis Linares Becerra, Inspector de Primera enseñanza de Madrid, Abogado y publicista.

Dia 3.—Por la mañana.—A las diez en

punto: Asuntos sexto y séptimo de la con vocatoria.

A las doce: Conferencia «Valor psiconio dico legal del Archivo Paidológico en la de terminación de responsabilidades individua les y colectivas», por D. Julio Noguera Maestro nacional y redactor de La Correspondencia Militar.

Por la tarde.—Visita de la Escuela de Anormales, de la de Sordomudos y Ciego del Grupo «Cervantes» y de la Ciudad la

fantil.

A las seis: Sección de Dibujo, por D. Fe lix de Mora Granados, Maestro de la Escue la del Real Cuerpo de Alabarderos.

A las siete: Conferencia «Los nuevos carces de la educación», por D. Juan Gomi Director de la Escuela Normal de Maestro de Gerona y Subdelegado de la Confedención en dicha provincia.

Dia 4.—A las doce: Clausura de la Asamblea, presidida por alta personalidad del enseñanza. Harán uso de la palabra D. Francisco Martos Rodríguez y D. José Fernánda Esteban, por los confederados; D. Manue Fernández Navamuel, Director de la Esculla Normal Central de Maestros; D. Francisco Carrillo Guerrero, Inspector Jefe de Prancisco Carrillo Guerrero,

A este acto se invitará a D. Jacinto Be navente y D. Manuel Siurot, para hacerle entrega de los títulos de Socio y Presidente honorarios de la Confederación, respectivo

mente.

O

Sacedón (Guadalajara).—Compañero Habréis visto en El Ideal del Magisterio del Delegado provincial ordena que los confederados se reúnan en la cabeza de pario y tomen acuerdos acerca de la próxima Asamblea de la Confederación; pero com la experiencia me dice que es dificil del reunión, por las grandes distancias y mais vías de comunicación, os ruego me comunicación, os ruegos me comunicación, os rue

Os abraza vuestro compañero y Delego del partido, Victoriano Torremocha.

AFRAMINE SINGID

Sobre las anunciadas oposiciones a graduadas.-Pronto van a celebrarse estas oposiciones q e pondrán a prueba nuevamente a los Maestros. Debemos aplaudir estas exigencias. El Estado, con perfecto derecho, pide pruebas a los Maestros. Somos indolentes, por regla general, y hacerse insensibles a los estímulos, es cerrar los ojos a toda novedad, y, especialmente, nosotros, les Maestros, hemos de vivir apreciando toda innovación, por pequeña que sea, porque innovación es progreso. De unos años a esta parte se ha progresado mucho en lo que se refiere a la Escuela y a las Instituciones antjas. Los Maestros, sin que sea ofea sa a los veteranos, también han progresado, porque ahora se exige más y, jaún es poce! Soy de los que creen que toda nuestra vida junto al inmodesto título de «Maestro» de bemos acompañar otro de «estudiante...», de lo que sea.

tro

era

am

ran

ncu

301

blet

Be

tive

rtio

XIE

Muchos piensan así, y prueba de ello es que en la actualidad hay infinidad de Maes tros propietarios que, tomando por norma el trabajo, se sacrifican, puesto que gastan de su miserable sueldo, y cursan libremente en la Facultad correspondiente, Medicina, Farmacia, Leyes, etc., etc., para probar al Estado, que nuestro ideal es saber más para más enseñar. Nada nos importa ser el funcionario peor retribuído. Nuestra virtud subirá de punto cuanto más estudiemos, cuanto más consiguiéramos saber para mejor enseñar. Por tanto, vengan pruebas, vengan torneos, la maestria se consigue asi. Esto lo lleva a gusto el Magisterio, pero... el escarnio... el hombre honrado no puede consentirlo. Sólo Cristo, cuando dejó de serlo, lo consintió. Dice la regla 7.º de la convocatoria a Secciones de graduadas que los opositores actuarán ante un Tribunal formado por Maestros, lo que nos parece muy bien, y también por elementos de la Junta local, que no nos parece tan bien, y mucho peor que los Maestros viajantes que lleven por comisión o propósito, colocarse en uno de los pueblos, hayan de presentarse a ser examinados en todos y cada uno de los pueblos solicitados.

¿No consideran nuestros queridos companeros que esto es un poco depresivo? ¿Y el gasto que supone tener que ir y vivir temporalmente en cada uno de esos pueblos? ¿No sería conveniente solicitar urgentemente del Ministro que actúen los aspirantes a Secciones en la capital solamente, como se hace para las Direcciones y Regencias? De no hacerse así, es injusticia manifiesta. Mis compañeros tienen la palabra.

ALEJANDRO SAEZ

C

La provisión de Escuelas.—Lo que sucede con la provisión de Escuelas por los cuatro primeros turnos es, hace tiempo, tan extraordinario que merece figurar en el cuadro de las anormalidades.

Se anuncian las vacantes mensualmente en la Gaceta, muchas de ellas en los últimos días del mes; las solicitamos los Maestros, precisamente en los diez primeros días del mes siguiente, muchas veces a tontas y a locas, porque el plazo de diez días es demasiado perentorio y no consiente adquirir informes de muchas de las vacantes, y después de toda esta prisa se hacen los nombramientos provisionales a los seis, siete o más meses, dando nuevamente otro plazo aún más perentorio para reclamar de los nombramientos, que también tardan muchos meses en ser definitivos.

Estos lamentables retrasos, que no hay que atribuir, ciertamente, al sistema de provisión, deben cesar cuanto antes, porque con ellos se causa grandes perjuicios a los Maestros y a la enseñanza.

El Magisterio Español, incansable defensor de los intereses de los Maestros y de la enseñanza, ruega y excita continuamente a las autoridades que se corrija todo esto; pero no sabemos de Maestros ni Asociaciones que hagan otro tanto, dando con ello a entender que nos hallamos conformes con este estado de cosas.

Yo ruego, desde estas columnas, a la pre sa, Asociaciones y Maestros, contribuyan en la medida de sus fuerzas hacer ver a las autoridades la urgente necesidad de remediar lo que tantos daños causa.

UN MAESTRO

0

La gratificación por adultos. — Estamos en visperas de la apertura de las clases norturnas para adultos, y, hasta ahora, el silencio más profundo reina en las esferas oficiales, con relación a la ya tan deba-

tida cuestión legal y justa, que se le debe de dar a la parte económica que al Maestro le es afecta.

Cada año que pasa, el agotamiento físico de los encargados de dar esa enseñanza, y, en especial, en los veteranos de la clase, es más patentísimo, y por nada de este mundo podemos conseguir que se cobre la cuarta parte del sueldo equivalente al de p rsonal, ni para el de material, cosa que aún está vigente en el Real decreto de 4 de octubre de 1906 y disposiciones complementarias del mismo.

Los Gobiernos que se han sucedido creen, sin duda, suficientemente llenado este servicio con haber aumentado el sueldo a los Maestros; pero no es así. Nada tiene que ver la dotación para personal con la misera gratificación por adultos. El mismo espíritu de la letra de ambos así nos lo enseña a com-

prender.

¿Que han variado los sueldos?.. Pues que varie también la cuarta parte a que hemos hecho referencia, o que de un plumazo se borre esa prescripción del Real decreto meacionado, y de este modo no tendríamos que seguir machacando todos los años en ese hie-

rro frio.

De vez en vez, nos hemos expresado en estas mismas columnas, en el sentido de un concierto armónico entre el Tesoro y los Maes. tros, esto es, de una conformidad, en tanto que aqué no estuviera boyante en señalar un tipo de gratificación para todos los Maes tros, que muy bien pudiera ser la de 500 pesetas; pero, ¡nɛda!, la cosa sigue igual.

¿Empezaremos el nuevo curso bajo los mismos auspicios que en los transcurridos?... Esto nos lo deben decir el futuro Estatuto y el Presupuesto ministerial en confección para

un bienio.

Si estamos luchando por la digna y honrosa equiparación de los sueldos, de conformidad con las escalas que tienen los demás funcionarios del Estado, ¿por qué no seguir idéntica campaña para con las gratificaciones, mermadisimas con relación a otras que se dan, siendo menos penoso el servicio a otros empleados de la nación?...

Horroriza el pensar en que, dentro de breves días, el Magisterio, siempre disciplinado y enamorado de su profesión, ha de proceder a la apertura del curso nocturno de las 250 pesetas de gratificación por un trabajo de dos horas diarias durante cinco meses. La sala apa ece llena de alumnos, de los de catorce a veintidos años, cuarenta como máximum, y en poblaciones de escasa dotación

de Escuelas, cincuenta..., sesenta..., lo qui la benignidad del Maestro quiera concede con tal de no dejar en el arroyo a otros hi jos del pueblo, que tienen los mismos den chos para sentarse al lado de los de la cili

limitada que ya queda dicha.

Y empieza el funcionamiento de las clase y con ellas el martirologio del Maestro, qui tiene que hacer un examen en lo intelectui moral y disciplinario de cada alumno, en m variadas edades, amén del trabajo improb que recae sobre un solo mentor para tanta inteligencias heterogéneas. ¡Y todo por 29 pesetas! Bien se puede aplicar en este can aquello de que «Bien está que se esquile las ovejas, pero no desollarlas». Añádasei todo esto la nocturnidad, la alevosia de al gunos insensatos para con aquel que les est dando el pan para la inteligencia, la caren cia de alumbrado público, las lluvias invenales (nos referimos a pequeños poblados) la vivienda a veces, a uno y a dos kilómo tros de la Escuela; el natural agotamiento físico que emana de la lucha diaria con se senta, setenta, ochenta y hasta cien educa dos de la edad infantil; razones suficiente son para mejorar la dotación asignada pan dar las clases nocturnas de adultos.

No se nos ocultan, pues, los buenos de seos que animan a los hombres cumbres qui hay dirigen la nave del Estado para que est mal tenga remedio; pero no es bastante esta hay que entrar de lleno en el fondo de l cuestión, a ser posible antes de la apertur de dicho curso, sintetizando en un Real de creto, de pocas palabras, la gratificación, no de la cuarta parte prescrita en el de 4d octubre de 1906, al menos la de 500 pest tas, por ahora, para todos los Maestros qu

den esta enseñanza.

RAFAEL MONTES TRAPERO Méntrida (Toledo).

8

De oposiciones libres.—Vista y tudiada la convocatoria última, parece vertirse en ella un plausible espíritu de equ dad que tiende a reducir al minimum del valor arbitrario el balanceo caciquil denom nado influencia. Adviértase que ello es di no de loa; pero las cosas, en estos casos, " ria preferible garantizarlas todo lo posible

Ciertamente el aspecto anónimo en ejercicios escritos responden a ese critera pero, ¿y el llamado de las «veinte líneal podrá también, en él, prescindir el Tribun por muy respetable que sea, de ese calor

herente al flaco y versátil espíritu humano que damos en llamar simpatía; podrá evitarse el sentimiento de aprecio hacia un ex alumno, ajeno completamente al mérito objetivo, real? ¿No se hallarán en un plano ventajoso los hijos de la misma casa, máxime si forman parte de la pléyade (dicho sea sin tono despectivo) estudiantil preparada, hasta la fecha, por los mismos señores, que en parte o en todo puedan formar dicha Comisión calificadora?

Señor Director general, ruego humildemente a V. I. me permita suplicarle, en nombre de todos los amantes de lo recto, tenga a bien ordenar el traslado de Comisiones, con el fin de que su propia iniciativa se halle más libre y emancipada de compromisos que inevitablemente surgen aun contra la voluntad de los mismos señores catedráticos.

Seria una medida, a la par que eficacisima en pro de la justicia más pura, digna y respetable para que dichos cultisimos señores se vieran libres de gestiones depresivas o coacciones morales más o menos atendibles,

pero siempre censurables.

obs

ntal

381

2

est

rep

Ven

los

1 56

Can

ote

esto

rtun

D, 1

4 di

ese

qui

0

80

de II

100

g blo

1 0

term

En este caso huelgan las recusaciones, y se habria dado un paso gigantesco en el temeno de la imparcialidad, que caracterizaria una vez más este régimen providencial, que para salvar a nuestra querida España amaneció, en buena hora, un memorable 13 de septiembre.

ALFA

Pinceladas: el bello gesto de unos miños.—A la graduada de Carcagente llegan, diariamente, los ecos de las palpitaciones del mundo.

Socializar la Escuela, socializar al niño, socializar la enseñanza, son las facetas que privan en la actualidad pedagógica. Y, en este sentido, nada tiene que envidiar la fábrica troqueladora de ciudadanos aptos y honrados, que, en este soberbio jaral de naranjos, funciona bajo la experta dirección de D. Manuel Ros Ruiz.

Al riño se le pone aquí en contacto con el mundo, con la realidad. No hay suceso de trascendencia que no se someta al examen y consideración del alumno, obligando a éste, de modo intencional y sin violencias que supongan un ultraje a su personal criterio, para que lo estudie y lo comprenda en todo su alcance.

Por eso la hecatombe de Novedades dió motivo a una lección ocasional, de la que se ha logrado el más estimable resultado: el asistimiento de los educandos a la obra de socorrer, en la modesta medida de sus fuerzas, a los damnificados por la catástrofe del

popular coliseo.

Ellos, gustosamente, sintiendo la responsabilidad del deber, han sacrificado sus infantiles caprichos: sus golosinas, sus juguetes, el espectáculo dominguero... Han aportado sus caudales, insignificantes en cantidad, pero cuantiosos por la santa finali lad que les informa, al acervo común de los nobles sentimientos.

Como factores de la dinámica social, estos niños, hijos, en su mayoría, de humildes menestrales; estos retoños legítimos del verdadero pueblo, de ese pueblo que amasa con el sudor de su frente el pan que diariamente lleva a su estómago, se han colocado en la más digna y artística de las posturas.

Este elevado rasgo de ciudadanía acredita la fecunda labor de la Escuela nacional; y si las familias de alcurnia, por orgullo de raza, alejan a sus hijos de dichos centros de enseñanza para que no establezcan tacto de codos con los humildes, contribuye con su desviada conducta a acentuar distancias, evitando que una corriente de amor los estreche y puedan, laborando en común, ser factores útiles del progreso de la patria.

Cuando a manos del Presidente del Concejo madrileño lleguen los modestos recursos de los nobles niños de Carcagente, no se fije en la cuantía del donativo. Observe esas monedas y verá que llevan marcado el sello del más generoso de los desprendimientos. Representan la ofrenda de cerebros sin telarañas y de corazones que laten

al unisono de los grandes ideales.

MAXIMINO SABATER

O

Salud y Confederación.—Con este título hemos recibido un artículo de nuestro estimado compañero D. Rafael Montes Trapero, que luego hemos visto reproducido en El Ideal del Magisterio, y que por eso, y por falta de espacio no insertamos integro; el señor Montes Trapero aplaude el manifiesto de la Confederación, y añade «que está couforme, de toda conformidad, con la Confederación, y de hoy en adelante a vuestro lado e toy como último soldado de fila, en defensa y cumplimiento de vuestro último Manifiesto». Declara después su condición de Maestro del primer Escalafón.

ಆನಾರಿಯ

ARTHOLIMENT OLIMET

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se concede la excedencia ilimitada a D. Maximino Cajal, Maes-

tro de Titulcia (Madrid).

—Se desestima lo solicitado por doña Maria Montañ z, Maestra de la Escuela de Cómpeta (Málaga), de que se le reconozca derecho a solicitar por el turno segundo del artículo 75 del Estatuto.

—Se rehabilita el nombramiento de doña Graciana Morán, como Maestra de la Escuecu la nacional de Recocente-Cobacillameá

(Lugo).

—Se accede a la permuta solicitada por doña Carmen Perandenes y doña Herminia R. González, Maestras de Castillo (Cana-

rias) y Corrales (León).

—Se rehabilità el nombramiento de doña Julia Nicolao Hernández, adjud cándole la vacante de la Escuela de Villacorta (Segovia).



CRONICA GENERAL

Día 16 de octubre.—Madrid: A las nueve de la noche, en el tren rápido de Irún, y conforme estaba anunciado, llegaron a Madrid el Maharajá de Kapurthala y su hijo el Príncipe heredero.

Les acompañaban los «sarder» Ajudhia Das, del Interior; Jarmani Das, secretario militar; Uuhabbet Rai, secretario particular; tres mayordomos y otros tantos criados.

En representación del Rey recibió a los Principes en el andén de la estación del Norte el Jefe superior de Palacio, Duque de Miranda.

En Palacio fueron recibidos por el Monarca, que los condujo a las habitaciones llamadas del Duque de Génova, donde se

hospedarán.

—Por la Dirección de Marruecos y Colonias se ha dado una nota manifestando que se suspenden las audiencias durante ocho días, por dedicarse a la confección de los Presupuestos de Marruecos, Guinea y Sahara.

Dice también que las tropas de Cabo Juby tuvieron que efectuar una salida, porque los de la cabita de Ait Usa habían efectuado un robo de 7.000 cabezas de ganado, pertene-

cientes a la cabila de Izarguien. Se rodei los de Ait Usa, entablándose un combaten que se les causó 27 bajas, recuperándos gran parte de ganado.

—Una Comisión del Centro general a Pasivos hizo entrega al Ministro de Hacia da de un artístico pergamino, nombrándo presidente honorario de la colectividad.

Provincias: En Sevilla, el Presidente de Consejo visitó la Exposición, oyó misa en Catedral, orando ante la Virgen de los Reyes, y des pués fué al Casino de la Unio Patriótica, donde fué obsequiado con la lunch. Almorzó en casa de D. Carlos Dels do Brackembury, donde recibió unos mentos a los periodistas, a quienes manife tó que por ahora no tenía nada pensado mento a la provisión de la Cartera de Guerra, y que no haría n inguna gestión has que no pasaran nueve días del fallecimiento del Duque de Tetuán.

Por la tarde estuvo en Alcalá de Guada ra, donde inauguró un cuartel de la Guard civil y dos Grupos escolares. En Utrera tar bién asistió a otros actos, y a las siete de

tarde llegó a Jerez.

—El día 28 se inaugurará la nueva la aérea Barcelona Roma. Con este motivo la gará a España el Sr. Gray, representante la Gobierno italiano en el Congreso Intencional del Turismo que se ha de celebrara Sevilla.

En Zaragoza, durante las fiestas del lar, fueron detenidos diez y nueve cartentas. Las fiestas, este año, han resultado la concurridas o más que en años anteriore. En la Plaza de Toros se celebró el concienta artístico, al que asistió numeroso público.

—En la carretera de Francia, cerca la Buitrago, fué atropellado por el ciclista de coeslo vaco, que es cojo y realiza la vuelta mundo, el vecino de Horcajo Francisco Contóbil, de setenta y siete años, que resultado muerto.

El ciclista fué detenido, pero como igno el idioma español no ha podido prestar de

claración.

Extranjero: A las cinco y diez de la tan del domingo (diez de la noche, según put tro horario), fué amarrado el dirigible Co de Zeppelín» en el aerodromo de Nutra York.

Casi todo el viaje han tenido vientos fuertes contrarios, por lo que la duración del
vuelo ha sido mayor de lo calculado. Al llevuelo ha sido mayor de lo calculado. Al llegar a la población hizo unas majestuosas
evoluciones sobre la estatua de la Libertad.
Los rayos del sol de Poniente, reflejándose
sobre la envoltura y piezas metálicas del dirigible, hicieron más fantástica y grandiosa
su silueta. La muchedumbre, que esperaba
en el aerodromo, pror umpió en una imponente ovación. Las sirenas del puerto y de
todos los establecimientos fabriles sonaron
también al mismo tiempo.

El representante diplomático de Grecia en París visitó al Ministro de Marina, asegurándole que el barco griego que en frente de las costas portuguesas chocó contra el submarino «Ondine», ocasionando la catástrofe, no saldrá del puerto de Rotterdan hasta que no esté completamente aclarado el asunto y determinadas las causas de la

colisión.

16

Gu

ent

tan

Hos

o lla

e de

ern

el B

teri

o ta

1016

CO.

ar di

En el Ministerio de Marina se han recibido numerosisimos telegramas de pésame de todos los Estados del mundo. En breve un barco de guerra irá al lugar del siniestro y arrojará coronas en honor de los marinos muertos.

-Ha sido clausurada la Exposición de la

Prensa en Colonia.

-Con toda solemnidad tomó posesión del cargo el nuevo Presidente de la Repú blica Argentina, Sr. Irigoyen. Por la tarde fué ofrecido un banquete al Cuerpo Diplomático en Buenos Aires.

Día 17 octubre. — Madrid: El maharajá de Kapurthala con su hijo el Principe here dero, y acompañados ambos del séquito de su país y del que Su Majestad ha puesto a sus órdenes, estuvo ayer a hacer las visitas de cortesía a la Real Familia en sus respectivos Palacios, y luego marchó a visitar los Museos, de los que sacó una impresión gratisima y encomió la gran riqueza artistica que atesoran. A su regreso a Palacio se reunió con la Real Familia en almuerzo íntimo, después del cual, con el Monarca y seguidos de sus séquitos respectivos, marchó a visitar El Escorial.

-En el Palacio de Cristal del Retiro se celebró la sesión inaugural del Primer Congreso de la Cinematografía española. Presidió el Ministro de Instrucción pública.

El Congreso celebró por la tarde su primera reunión plenaria, en la que se ordenó el trabajo. Este se distribuye entre dos grupos, a saber: «Cinematografía aplicada» y

«Aplicaciones a la cinematografía». Ambos grupos se subdividen en secciones; el primero estudiará la cinematografía aplicada a la política, historia, Prensa, enseñanza, Aviación militar, propaganda mercantil y diversión; el segundo tratará las cuestiones relacionadas con el «cine» y la literatura, la pintura, música, arquitectura, mecánica, electricidad y artes decorativas.

Hoy comenzarán a reunirse las secciones.

Figuran inscritos 500 congresistas.

Provincias: Ha regresado el Comisario regio de la Exposición de Sevilla, de un viaje que hizo por Alemania. Consiguió adquirir todo el mobiliario del pabellón español en la Exposición de Colonia, que será colocado para exponer los libros antiguos y modernos referentes a la historia de hispanoamérica. También trae proyectos muy interesantes para la instalación del parque de recreos de la Exposición de Sevilla.

—Se ha publicado una carta de D. Ventura López, en que manifiesta tiene un documento firmado por Cristóbal Colón en 1440, y en que declara ser natual de Sevilla.

En Toledo, el veterinario D. José Oscáriz realizó injertos de glándulas en distintos animales, por un procedimiento de su invención. Dió una interesantísima conferencia.

Extranjero: A consecuencia de un decreto dictado por el Ministerio del Trabajo de Rumania recientemente, 650.000 trabajadores húngaros se han visto obligados a abandonar Transilvania.

Esta medida ha causado gran indignación en Hungría, donde se la considera injusta.

De los 650.000 expulsados, 350.000 se habian naturalizado en Rumania y habitaban en Transilvania, región que perteneció a Hungria.

—En la ley de Presupuestos francesa se incluyen dos artículos, el 70 y 71, por los que se autoriza la devolución de los bienes secuestrados a las Asociaciones de cultos. Los Ministros se mostraron favorables a su inclusión, y Briand pidió la vuelta de las

Congregaciones misioneras.

El teniente coronel español, Sr. Herrera, puso, en el momento de la llegada, un telegrama al Rey. Dijo en la Agencia periodistica americana, Associated Press, que pedirá autorización para embarcar en el primer buque que salga con dirección a Buenos Aires, donde tiene que efectuar algunos trabajos sobre el establecimiento de la nueva línea Sevilla-Buenos Aires.

CORRESPONDENCIA

38. Las carreras para la mujer son ahora las mismas que para el hombre, porque en todas partes se las admite en las mismas condiciones. La de Maestra, la de Comercio, son de las más indicadas. Solamente hay autorizaciones para conceder esos préstamos de honor en las universidades.

3.017 Puede ped rlo el Maestro con informe favorable de la Inspección, pero se tarda mucho ea conceder, si se concede al fin. Cuando se hacen nuevos locales no se da material; únicamente cuando se crean Escuelas hay que dotarlas por el Ayuntamiento para comenzar a funcionar.

50.101. Debe tener validez; conserve el resguardo de correos para poder reclamar

en caso de necesidad.

2.319. Una vez recogido el título y firma. do, ya no hay derecho a reclamar; vea usted en la Escuela Normal donde se recibió, si quisieran admitirlo y devolverlo para expedir otro ajustado al apellido, porque en la Secretaria debieron también comprobarlo.

se expende en frascos de triple cabida para una cura completa

12. La edad es de los doce años en adelante sin limitación. Esto es un poco anóma-

lo, pero asi está mandado.

1.452. Se ha dado de plazo hasta el 20 para que los que deseen hacer los estudios oficialmente puedan matricularse, pero entiendo que los libres serán igualmente admitidos en mayo.

19. No es obligatorio hacer esa división, pero puede realizarla la Junta local. A petición del padre la Junta local puede acordar el cambio. Se trata de un retraso en la concesión, por lo visto, pues que hay muchísimas peticiones.

7. Se le sirvió todo el día 5 del actual, y lo suponemos en su poder, habiéndose cru-

zado con su última carta.

Si, señor; puede salir cualquier tema de los comprendidos en los programas de la Normal.

39. Todavia no se puede saber.

700. Por medio de instancia al Director general, por conducto de la Inspección, pero tienen preferencia las graduadas; pida otra clase de material; el otro asunto es muy delicado y únicamente por el Juzgado pod

conseguir algo.

23 645. Puede solicitarla, y se la adina carán si no hay ningún compañero de la gundo Escalafón que la pida.

1.103. Envienos datos del giro, pues, lo encontramos entre los recibidos. Núme fecha y nombre de quien lo impuso.

7. Todavía no se puede saber nada ese asunto; los nombramientos para Navan también tardarán, pues tienen que solicitado los Ayuntamientos y han de darse regi

para la provisión.

1.008. Por ahora no se harán mapas o esas correcciones hasta que no se haga no va edición; cuando terminen de publicar Escalafón provisional; diríjase a la Fund ción del Divino Maestro, calle de San V cente, 72, y le mandarán toda clase de del lles, pero este curso ya están cubiertas tod las plazas.

0.908. Hemes pedido a Soler el Ape dice solo, por si tuviera algún ejemplan

nos lo manda se lo remitiremos.

13.023. No hay publicados más progn mas que los que le mandamos; envie en llos su importe.

1.492. El Certamen organizado por Consejo Superior de Protección a la lala

cia no se ha resuelto todavia.

23. Terminó el 30 de septiembre. Len mitimos impresos de la Comisaria de Seda. De la cria del canario no encuent ningún libro. El Estado concede subvencio para la construcción de Escuelas, pero i para la casa habitación del Maestro.

33. Sin duda el expediente está a non bre de su esposo y no nos lo dice en su a te, siendo preciso para los informes 9

desea.

33. Todavia no se ha rectificado el ca so que corresponde a la Escuela del Bin del Castillo de Zaragoza. Se ha pedido forme a la laspección antes de resolver.

911. Reclame su licencia militar en Delegación de Hacienda de Soria. Los o teros y peatones no tienen derecho a la

bilación.

891. Ese permiso se da en atención circunstancias; por tanto, creo debe voll a solicitarlo. No encontramos en estas in rías el libro que desea.

2897. Enviados los libros con fecha

de octubre.

25.272. Hay métodos de Mecanogra por 4 y 2 pesetas, que valen para maqu que usted indica. Pero especial para marca no hay.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Para el ejercicio de Lectura es indispensable el Arte de la Lectura del doctor D. Rufino Blanco y Sánchez, Profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Obra grandemente elogiada por la Real Academia Española. Undécima Mag su Contiene, además de la Teoría de la Lectura, ejercicios prácticos graduados en prosa y verso, impresos y manuscritos, con resúmenes y conversaciones pedagógicas sobre el ejercicio leído. 6 pesetas ejemplar en rústica.

Para el ejercicio de Lengua y Literatura son también indispensables las si-

guientes obras didácticas del mismo autor:

Tratado elemental de lengua castellana, octava edición, con multitud de ejercicios prácticos de lenguaje (composición oral y escrita), de análisis y de dictado, lexigrafía y abundantes notas bibliográficas. 6 pesetas ejemplar en rústica.

Fundamentos de Lengua castellana. Libro del Maestro, que contiene, resueltos, todos los ejercicios que se piden al discípulo en su libro especial. 3 pesetas el ejem-

plar en rústica.

entri

nció

0 1

u ca

3am

lo i

ř.

la

volt

h8

Elementos de Literatura española con nociones de la universal. Cuarta edición. Contiene un índice general de autores y obras que facilita grandemente el trabajo. 567 páginas en 4.º marquilla. 10 pesetas el ejemplar en rústica.

Obras utilisimas de consulta para los ejercicios prácticos:

Teoría de la enseñanza. Didáctica y metodología pedagógicas. Contiene un índice alfabético de autores y materias, y más de 900 notas bibliográficas sobre las enseñanzas escolares, incluso del Dibujo pedagógico. 7,50 pesetas el ejemplar en rústica.

Arte de la Escritura y de la Caligrafía. Sexta edición. Con muestrarios abundantes de los mejores calígrafos nacionales y extranjeros. 5,50 pesetas el ejemplar en rústica.

Todas estas obras, y las demás del mismo autor, podemos servirlas a nuestros suscriptores en condiciones favorables

AGOTAMIENTO CEREBRAL

Neurastenia, estreñimiento, parálisis, etcétera, y su cura radical permanente en propia casa por Electroterapia, el medio garantizado más eficaz e inocuo.

Pida libro prestigiosas autoridades Médicas, enviando en sellos 50 céntimos a la Delegación del Dr. Stein, Villa Rosario, en Caldas de Malavella, provincia de Gerona.

los Cotos avicolas y apicolas en las Escuelas

Pueden establecerlos todos los Profesores, económicamente, con provecho y seguro éxito, haciéndose ellos mismos las Incubadoras, Hidromadres, Colmenas verticales movilistas, etc., etc., con Patrones GEMMA, patentados, de tamaño natural, premiados por el Ministerio de Fomento.

INFORMES Y DETALLES GRATIS, ENVÍA EL AUTOR: Eduardo Villegas. - Menéndez Pelaya, 27. - Madid

NUEVA OBRA ESCOLAR

Libro eminentemente educativo y psicológico, y el más sugestivo, ameno y emotivo. De altos vuelos pedagógicos. Será el que, por su mérito, se introducirá en todas las buenas Escuelas, y en las malas dirigidas por buenos Profesores. Ilustrados Maestros la conceptúan como verdadero talismán educativo, filigrana pedagógica y la

Obra cumbre escolar

Contiene, además, consejos y orientaciones para salir airoso del ejercicio de la lectura en Oposiciones. A pesar de tener más de 300 páginas, infinidad de grabados y artística encuadernación, su precio sólo es de tres pesetas ejemplar. El autor, D. MANUEL GUIU, Maestro de Mollerusa (Lérida), mandará un ejemplar certificado a quien envíe dicho importe en sellos de correo o giro postal.

3-2 P.

Imprenta de EL MAGISTERIO ESPANOL.—Calle de Quevedo, núm. 7.—MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FRANQUEO CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICA-CIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censur

Para escribir bien y comprender perfectamente cuan to lea, debe usted tener un buen DICCIONARIO

ENTRE LOS SIGUIENTES, ESTA', SEGURAMENTE, EL QUE LE CONVIENE

DICCIONATIO DE la Lengua Castellana Consta de 767 páginas y tiene más de cuatrada con 800 grabados, sólida y lujosamente encuadernada.--Precio: 3,50 pesetas

MUEVO DICCIONATIO de la Lengua Española Publicado bajo la dirección de D. José Alemany, de la Real Academia Española. Contiene 1.270 páginas. Edición lujosamente encuadernada.—Precio: 7 pesetas

"La Fuente": Diccionario Enciclopédico Ilustrado Publicado bajo la dirección de D. José Alemany, de la Real Academia Española. Contiene 80.000 artículos, 1.014 grabados, 370 retratos, 100 cuadros, 13 mapas en color, 3 cromotipias.—Precio, encuadernado en tela: 9 pts.

DICCIONATIO ENCICIOPÉDICO IIUSTIADO DE LE LENGUA ESPAÑOIA Publicado bajo la dirección de D. José Alemany, de la Real Academia Española, y de varios reputados especialistas. Contiene 90.000 artículos, 6.000 grabados, 2.000 retratos, 380 cuadros, 77 mapas en negro y en colon 15 cromotipias.—Precio de este Diccionario, lujosamente encuadernado: 18 ptar

Pídalos a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, Apartado 131.—MADRID